

Medellín, 16 de mayo de 2018

Radicado: R 201810000500**Fecha: 2018/05/16 5:18 PM**

Tpo: OFICIO

ANGELA MARIA CUERVO POSADA



Doctor
DIEGO MAURICIO GRISALES GALLEGO
Secretario General
Asamblea Departamental de Antioquia

Asunto: Respuesta a interrogantes planteados por la Asamblea Departamental de Antioquia.

Reciba un cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a las preguntas planteadas por parte de la Asamblea Departamental de Antioquia recibidas el día 15 de mayo de 2018 y exponerlas durante la sesión extraordinaria del día jueves 17 de mayo de 2018, me exponer lo siguiente a cada una de ellas:

1. ¿Cómo avanza el nombramiento de la Planta de Cargos administrativos y de apoyo de la I.U Digital y cuál es el perfil de cada uno de los profesionales que ya están nombrados para los cargos administrativos?

En la actualidad se tienen los perfiles básicos iniciales, pero tan pronto se tengan las autorizaciones, la competencia nominatoria y los recursos para establecer los CDPs, se harán algunos ajustes a los perfiles que se presentan a continuación:

Cargo	Perfil	Experiencia
Vicerrector Académico	Tener título profesional y de postgrado otorgado por Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.	Haber desarrollado actividades académicas y administrativas en el sector educativo, que independientemente o sumadas no sean inferiores a cuatro (4) años.
Vicerrector Administrativo y Financiero	Tener título profesional y de postgrado otorgado por Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.	Haber desarrollado actividades académicas y administrativas en el sector educativo, que independientemente o sumadas no sean inferiores a cuatro (4) años.
Secretario General	Abogado titulado con tarjeta profesional vigente, tener título de postgrado otorgado por Institución de educación	Tener tres (3) años de experiencia en el ejercicio de su profesión

	superior.	
Director de Tecnología	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias de la Educación; Economía, Administración y afines; Matemáticas y Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Humanas; Ingeniería, Arquitectura y afines y título de postgrado universitario.	Haber desarrollado actividades académicas, administrativas o de consultoría en el sector educativo, que independientemente o sumadas no sean inferiores a tres (3) años.
Director de Extensión	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, Arquitectura y afines; Ciencias de la Salud; Matemáticas y Ciencias Naturales, Ciencias Agrarias y afines y título de postgrado universitario.	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.
Director de Planeación	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, Arquitectura y afines; Ciencias de la Salud; Matemáticas y Ciencias Naturales, Ciencias Agrarias y afines y título de postgrado universitario.	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.
Director de Calidad Académica	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias de la Educación; Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, y afines; Matemáticas y Ciencias Naturales, y título de postgrado universitario.	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.
Jefe Jurídico	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines, y título de postgrado universitario.	Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.
Profesional Especializado	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencias Sociales y Humanas; Economía, Administración, Contaduría y afines; Ingeniería, Arquitectura y afines; Ciencias de la	Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.

	Salud; Matemáticas y Ciencias Naturales, Ciencias Agrarias y afines y título de postgrado universitario.	
Profesional Universitario	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Administración de sistemas informáticos o afines.	Dos (2) años de experiencia profesional relacionada con el ejercicio del cargo.

2. ¿Cuál será el valor de la matrícula para el segundo semestre del 2018 en la I. U Digital?

El valor de la matrícula semestral por estudiante será de medio salario mínimo mensual legal vigente, basado en el punto de equilibrio del estudio de factibilidad.

3. ¿Cuándo abrirá la I. U Digital las matriculas para el segundo semestre del 2018?

Depende de las aprobaciones de los registros calificados para los primeros tres programas académicos por parte del Ministerio de Educación Nacional; se aspira a que durante el mes de octubre se pueda hacer la primera convocatoria para los primeros alumnos.

4. ¿Una vez hechas las matriculas para cuándo se tiene programado el inicio de las clases?

Una vez realizados los procesos de matrícula, se espera que los cursos nivelatorios que están previstos, se inicien pasados 30 días. Se proyecta que estos cursos nivelatorios sean homologados y reconocidos dentro los contenidos y la malla curricular que debe cursar cada estudiante.

5. ¿Cuántos alumnos aspiran a matricular el primer semestre?

En el primer periodo académico se espera llegar a una cifra cercana de 1000 estudiantes.

6. ¿Cuáles de los convenios firmados con las tres IES del Departamento ya están desarrollados para iniciar labores con apoyo de las tres IES departamentales?

Existen convenios marco de cooperación entre las instituciones, con miras a desarrollar convenios específicos; en particular se tiene avanzado un proceso para operar cinco programas virtuales de la Universidad de Antioquia. Lo anterior requiere una discusión cuidadosa sobre protocolos, modelo de aprendizaje, contenidos, OVAs. Con el Tecnológico de Antioquia se tiene avanzada una alianza similar para suministrarle, por parte de IUDigital, contenidos digitales completos y que éstos hagan parte de sus programas presenciales. Con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se espera iniciar conversaciones en el mismo sentido, a partir de este viernes 18 de mayo, en reunión prevista con el rector de la institución.

7. ¿Cuántos programas tienen definidos para comenzar en el segundo semestre del 2018?

Se tiene planteado que, además de los tres programas iniciales, en septiembre se tramiten para registro calificado otros 3 programas académicos, para un total de 6.

8. ¿Cómo puede iniciar actividades la I.U Digital de Antioquia sin tener programas con registro calificado?

Crear una institución requiere múltiples pasos de orden jurídico, legal, logístico y operativo. Lo normal en esa tarea es que se lleve a cabo al menos durante seis meses, en el mejor de los casos. Se requiere establecer alianzas sólidas con alcaldes, secretarios de educación del departamento, proveedores, y otras instituciones para tener un desempeño responsable.

Sin embargo, esperamos socializar y darle inicio a la IUDigital con cursos cortos y/o complementarios de carácter inicialmente gratuito, que además de nivelar conocimientos de los nuevos estudiantes podrán ser homologados y reconocidos en los programas formales que sean aprobados por el MEN con registro calificado. Igualmente, complementando desde la respuesta a la pregunta 6, se tiene proyectado desarrollar contenidos virtuales en programas presenciales de otras instituciones de educación superior con las que IUDigital tiene convenios de cooperación suscritos.

9. ¿Cómo se articulará el inicio de actividades de la I.U Digital con las tres IES del Departamento de Antioquia?

Como ya se dijo en la respuesta a la pregunta No. 6, se espera operar contenidos en un porcentaje hasta del 20 % de la malla completa de programas presenciales de estas Instituciones de Educación Superior 2. Se espera también operar programas virtuales a estas tres IES. 3. Se espera acceder a dobles titulaciones con estas tres IES.

10. ¿Cómo avanza el proceso de selección de profesores para la I. U Digital?

Se están identificando los perfiles de acuerdo con los requerimientos de los programas académicos y, por supuesto, se hará una convocatoria abierta una vez se cuente con los registros calificados de los programas para hacer la selección y los correspondientes nombramientos en propiedad.

11. ¿En qué fecha se presentarán al MEN los programas propios para registro calificado?

Los tres primeros programas deberán estar radicados en el Ministerio de Educación Nacional el próximo 15 de julio, los siguientes tres programas estarán radicados en el mes de septiembre. Así sucesivamente se espera avanzar, de acuerdo con los ciclos que estableció el MEN, en la creación de nuevos programas.

12. ¿Cuáles y cuantos serán los programas que se radicarán ante el MEN para obtener el Registro calificado?

Para el 15 de julio se proyecta radicar los siguientes: Ingeniería Agronómica, Hotelería y Turismo, y Tecnología en Diseño y Desarrollo de Software. En el segundo ciclo en septiembre, se espera

radicar Ingeniería Pecuaría, Ingeniería de la Biodiversidad y Licenciatura en Educación Infantil, que se presentará de modo digital, pero con complementos de educación a distancia, y se apalancará con las 23 normales con las que cuenta el Departamento de Antioquia para escenarios de tutoría.

- 13. ¿Cómo avanzan las obras de adecuación del edificio en el cual funcionará la I. U Digital de Antioquia en el Centro Administrativo La Alpujarra?**

Se encuentran en revisión los diseños realizados por las firmas Arquitectos Toro Posada y OPUS. Así mismo, se adelanta un proceso de concertación con el IDEA para concertar las responsabilidades de las partes en el proyecto, teniendo en cuenta la vigencia a la fecha de la ley de garantías con motivo del proceso electoral. Es importante anotar que la Universidad de Antioquia en su actual sede de posgrados en el Barrio Guayabal, ha cedido por el tiempo que sea necesario, espacios suficientes y debidamente dotados para que funcionen 10 puestos de trabajo y la rectoría.

- 14. ¿A cuánto alcanzan las inversiones de adecuación de la Planta física de la I. U Digital de Antioquia en el Local que tiene en Comodato en el centro La Alpujarra?**

Se está a la espera de esta información por parte del IDEA. Cabe anotar que este proceso lo está desarrollando esa entidad en medio de las condiciones que genera la ya mencionada Ley de garantías.

- 15. ¿De qué recursos financieros dispone la IU Digital a la fecha y cómo está planeado invertirlos durante el segundo semestre del 2018?**

Se cuenta con un fondo constituido para la puesta en marcha de IUDigital, cuya cifra se acerca a la suma de treinta y un mil millones de pesos (\$31.000.000.000). De allí se espera que a la fecha se disponga de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), en cuenta de ahorros a nombre de la IUDigital para garantizar liquidez a la institución; por lo pronto se invertirá en los salarios y complementos para atender la planta de personal y el trabajo dedicado a la elaboración de contenidos y programas. Durante el segundo semestre del 2018 se iniciarán los procesos de diseño y valoración de las plataformas tecnológicas requeridas y de las dotaciones y equipos con sus correspondientes sistemas informáticos para el funcionamiento de la Institución.

En este momento hay un proyecto de Colciencias, para Ciencia Tecnología e Innovación, que se encuentra en adjudicación y que se espera sea útil para todo el desarrollo de la IUDigital.

De todas maneras, el Estatuto de la Institución le ha permitido al Rector hacer un planeamiento financiero debidamente viabilizado y aprobado en los primeros seis meses de vida institucional. Anoto que el rector es el único funcionario que en este momento tiene la IUDigital y está elegido desde el 15 de marzo de 2018.

- 16. ¿Qué utilización se hará y cómo la I. U Digital tomará los parques y ciudadelas educativas para llevar la educación virtual a las regiones?**

Ese proceso de concertación debe darse con cada alcalde donde esté ubicado el respectivo parque o ciudadela educativa con el fin de sacar el máximo provecho de estas alianzas. Se espera que los alcaldes aporten la respectiva infraestructura, los costos de adecuaciones, mantenimiento, servicios públicos, conectividad, vigilancia, seguros y dotaciones. La IUDigital deberá aportar contenidos, programas y tutores.

17. ¿Cómo se articulará la I. U Digital con la educación media del Departamento?

Se establecerá contacto con los colegios, ofreciendo iniciar carreras con los contenidos básicos y nivelatorios, mientras se cursa el bachillerato y con la pretensión de reconocer estos logros de aprendizaje al momento de egresar el joven del ciclo de educación para ingresar a la IUDigital. Lo anterior supone un proceso de articulación entre la IUDigital y la educación media.

18. ¿Qué programas se desarrollaran en estos centros?

Se asume que la palabra “centros” en esta pregunta, hace referencia a la mención realizada en la pregunta anterior. Básicamente la IUDigital desarrollará cursos cortos de nivelación y cursos en el área de las ciencias básicas, pero también se aspira en el grado once, que algunos contenidos disciplinares puedan dar lugar a la salida parcial del bachiller con título de técnico.

19. ¿Cómo resolverá la I. U Digital el asunto de una conectividad óptima para llegar eficientemente a las regiones?

El departamento cuenta con diversos canales de conectividad que incluyen banda ancha, red celular, canales dedicados y señales de televisión análoga y digital. Se espera la presentación de las nuevas tecnologías satelitales que ya ofrecen banda ancha para conectividad desde lugares remotos. También es importante anotar que el Departamento de Antioquia ha hecho un esfuerzo por garantizar conectividad en la mayor parte del territorio a través de las sedes educativas, puntos vive digital, parques y ciudadelas educativas. A continuación, se presentan los datos sobre cada una de estas estrategias:

RESUMEN GENERAL DE LA CONECTIVIDAD ACTUAL EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
SEDES EDUCATIVAS CONECTADAS	490
PUNTOS VIVE DIGITAL	48
PARQUES EDUCATIVOS CONECTADOS	68
CIUDADELAS CONECTADAS	9
TOTAL CONEXIONES	615

- 20.** ¿Cómo se articulará la I.U Digital con el bachillerato digital que adelanta Educación departamental?

La articulación será de manera natural y similar a la establecida para el bachillerato presencial, pero como siempre, con el cumplimiento de los debidos requisitos que establece el MEN. Hacia adelante se espera cooperar en la producción de contenidos útiles a los dos ciclos.

- 21.** ¿Cómo se articulará la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con los programas de la I. U Digital?

Los contenidos de aprendizaje de la denominada Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano tienen objetivos centrados cada vez más en el desarrollo de competencias de desempeño, que esperamos que de forma creciente tengan coincidencia con los objetivos de aprendizaje de la IUDigital que tiende a la misma educación para el desarrollo de competencias de desempeño. Lo anterior supone desarrollar protocolos de evaluación y homologaciones para los contenidos que acrediten los estudiantes del espectro de la formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y que desean ingresar a la IUDigital.

- 22.** ¿Respecto a la construcción de los contenidos digitales de los programas propios, qué se tiene pensado en referencia a su estandarización internacional?

En el marco del modelo de desarrollo de los contenidos para los programas en modalidad virtual, se contará con un equipo interdisciplinario con experiencia en el diseño e implementación de contenidos eLearning. La construcción se fundamenta en un modelo Internacional de diseño instruccional ADDIE, metodologías ágiles de desarrollo y Estándares Internacionales bajo un modelo SCORM 1.2, buscando garantizar la interoperabilidad, funcionalidad, usabilidad, manejabilidad, costos y trazabilidad de los contenidos interactivos de cada programa.

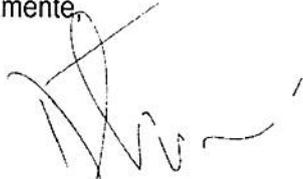
- 23.** ¿Cuál es la hoja de ruta del arranque de la I. U Digital para 2018-2019?

En primer lugar asegurar un equipo de trabajo del mejor nivel y con las herramientas para su desempeño; segundo, asegurar las alianzas necesarias; tercero, establecer los planeamientos de corto, mediano y largo plazo; cuarto, poner en marcha los convenios establecidos con otras instituciones de educación superior para ofertar contenidos virtuales; quinto, la solicitud de Registros Calificados para seis programas en lo que resta de 2018; sexto, obtenidos los registros, establecer convocatorias para la vinculación de profesores y oferta de programas.

24. ¿Se tiene estipulado ya cuál es o cuáles son las plataformas que se emplearán para la producción, distribución y administración de contenidos?

No se tiene estipulado cuales son las plataformas, pero nos encontramos en un proceso de análisis y evaluación de las mejores prácticas sobre casos exitosos a nivel nacional e internacional en cuanto a la implementación y uso de LMS.

Atentamente,



DARÍO MONTOYA MEJÍA
Rector
Institución Universitaria Digital de Antioquia